

Introducción

<https://doi.org/10.21830/9789585318328.00>

*Angie Julieth Arenas Piedrahita*¹

Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”

*Juan Camilo Mejía Prieto*²

Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”

*El hombre ha de fijar un final para la guerra.
Si no, la guerra fijará un final para el hombre.*

JOHN F. KENNEDY

Haciendo un análisis retrospectivo de los conflictos armados contemporáneos, en las últimas décadas el paisaje mundial se ha transformado radicalmente, en la medida en que los conflictos son menos numerosos y su naturaleza ha cambiado, aunque se siga derramando abundante sangre.

1 Profesional en Relaciones Internacionales y Estudios Políticos (Universidad Militar Nueva Granada). Magíster en Asuntos Internacionales con énfasis en resolución de conflictos armados (Universidad Externado de Colombia y Escuela de Asuntos Internacionales y Políticas Públicas de Columbia University). Docente universitaria. Sus áreas de investigación son: filosofía política, gobernanza global, teorías de relaciones internacionales, seguridad internacional, conflictos armados contemporáneos, y bioética global. **ORCID:** <https://orcid.org/0000-0002-4054-6417> - Contacto: angie.arenas@esmic.edu.co

2 Profesional en ciencias militares y administrador de empresas. Especialista en conducción y administración de unidades militares. Especialista en administración de recursos militares para la defensa nacional. Magíster en Inteligencia Estratégica (Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia). Magíster en Estudios de Defensa (Royal Military College of Canada). **ORCID:** <https://orcid.org/0000-0002-3187-1015> - Contacto: juan.mejia@buzonejercito.mil.co

A diferencia de lo que ocurría en el siglo XIX y durante gran parte del XX, las conquistas territoriales ya no son el reflejo de la supremacía militar, en cambio, ahora son consideradas como insostenibles, costosas, peligrosas y mediáticamente funestas, en un contexto que ha posicionado a los medios de comunicación como actores estratégicos de primer orden (Ramonet, 2017).

Contrario al futuro que se había proyectado, la finalización del mundo bipolar no condujo a una explosión de la violencia, de hecho, el número de conflictos mortíferos se redujo a la mitad desde 1989. No obstante, el carácter de estos sí ha cambiado, ya que las guerras civiles, a menudo de carácter religioso y étnico, superan en número a los conflictos estatales.

De acuerdo con el *Stockholm International Peace Research Institute* (SIPRI) (citado por Ramonet, 2017), el 99% de la violencia unilateral, es decir, aquella que está dirigida directa e intencionalmente a la población civil, se produce en países donde los conflictos armados se encuentran activos. Esto, debido a que la lucha por el poder o la contienda por un territorio entre los Estados y los grupos armados al margen de la ley causa cuantiosas muertes.

De allí la multiplicación de las víctimas civiles, entre las cuales se encuentran los desplazados, los refugiados y, sobre todo, los niños, quienes son, en muchas ocasiones, reclutados en calidad de combatientes y, bien sea que participen o no de manera directa en el conflicto, terminan siendo heridos, mutilados, violados o asesinados.

Teniendo en cuenta lo anterior, la comunidad internacional, liderada por la Organización de las Naciones Unidas y otras organizaciones intergubernamentales que coadyuvan al mantenimiento de la paz y la seguridad mundial, han ido creando en el último siglo diferentes mecanismos para humanizar y regular la guerra, además de contribuir a la resolución de conflictos armados cuyas consecuencias han sido devastadoras.

Sin embargo, dada la transformación de estos escenarios, los mecanismos creados, en su mayoría durante la segunda mitad del siglo XX, resultan insuficientes, puesto que fueron pensados para un sistema internacional heredero de la Segunda Guerra Mundial, muy distinto al sistema internacional contemporáneo, que, a su vez, obedece a dinámicas en muchos casos opuestas.

Como afirma Forigua (2006), en la actualidad presenciamos conflictos armados donde se pueden identificar nuevos elementos vinculados con los

procesos de globalización, que proporcionan a los actores implicados capacidad de comando, control, inteligencia, comunicaciones y financiación, con las cuales no contaban anteriormente.

Por ello, surgen distintos cuestionamientos como ¿cuál es la naturaleza de los conflictos armados del siglo XXI?, ¿qué retos representan para un sistema internacional con multiplicidad de actores?, y, desde el punto de vista institucional, ¿cuál es el alcance de los mecanismos del sistema de Naciones Unidas para la resolución de conflictos armados contemporáneos?

De acuerdo con Germán Silva García, el conflicto es un fenómeno natural en toda sociedad, el cual podría definirse como una “situación de divergencia social. En otras palabras, una relación contradictoria (disputa) que sostienen personas o grupos sociales, separados al poseer intereses y/o valores diferentes” (2008, p. 36).

En el caso particular de los conflictos armados, si bien desde el Derecho Internacional Humanitario (en adelante DIH) se han establecido algunos criterios para su identificación y clasificación, con el fin de limitar sus efectos en la sociedad, el DIH no contiene una definición acabada de las situaciones que quedan comprendidas dentro de su ámbito material de aplicación (Vité, 2009).

Esto quiere decir que los convenios pertinentes hacen referencia a “diversos tipos de conflictos armados y, por ende, proporcionan un panorama general de los aspectos jurídicos de ese concepto multifacético” (Vité, 2009, p. 2). Pero no proponen criterios lo suficientemente precisos para determinar de forma inequívoca el contenido de tales categorías.

Tomando como referencia la definición del Comité Internacional de la Cruz Roja que, valga la pena aclarar, es el mayor generador de doctrina de DIH a pesar de no ser vinculante, se podría afirmar que existen básicamente tres categorías de conflictos armados: los conflictos armados internacionales, los conflictos armados no internacionales, y los conflictos armados no internacionales que, bajo distintas circunstancias, se han logrado internacionalizar (Vité, 2009).

Si bien esta clasificación se mantiene vigente hasta nuestros días, lo cierto es que en la actualidad existen otro tipo de conflictos y actores que no pueden ser encasillados en alguna categoría preexistente, como es el caso de aquellos

escenarios donde los protagonistas no persiguen objetivos necesariamente políticos, como los grupos terroristas islámicos, que se constituyen como actores predominantes dentro de las confrontaciones.

En consecuencia, el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales se ha hecho una tarea cada vez más difícil, de manera que la comunidad internacional ha optado por brindar mayor atención a las ayudas humanitarias que a los mecanismos de resolución de conflictos a mediano y largo plazo.³

Durante las primeras décadas del siglo XXI, en casi todas las regiones del mundo ha continuado la espiral de conflicto armado y violencia, por lo que las reivindicaciones étnicas, políticas, nacionales o religiosas, así como la lucha por el acceso a los recursos naturales siguen siendo el origen de innumerables ciclos de conflicto armado, desatando nuevas hostilidades.

No obstante, ciertas tendencias se han vuelto el común denominador en la última década, como, por ejemplo, la creciente complejidad de los conflictos armados producto de la

fragmentación de los grupos armados y los enfrentamientos asimétricos; la regionalización de los conflictos; los retos que suponen las guerras que ya llevan varias décadas; la ausencia de mecanismos eficaces de resolución de conflictos internacionales; y el derrumbamiento de sistemas nacionales. (Comité Internacional de la Cruz Roja, 2015, p. 6)

Ahora bien, salvo contadas excepciones, la mayoría de conflictos que tuvieron lugar recientemente se produjeron como consecuencia de la “trampa del conflicto”, es decir, guerras que engendran otras y partes enfrentadas que al fracturarse generan nuevos actores, los cuales intervienen en los conflictos en curso. “Las tensiones no resueltas, acumuladas a lo largo de los años y las décadas, continúan agotando los recursos y corroyendo peligrosamente el tejido social y los medios de resiliencia de las poblaciones afectadas” (Comité Internacional de la Cruz Roja, 2015, p. 6).

Según el proyecto de cultura de paz de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el arreglo pacífico de los conflictos y el desarrollo de apti-

3 Para mayor información sobre esta cuestión, remitirse a los informes resultantes de la XXXII Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, celebrada en Ginebra, Suiza, entre el 8 y el 10 de diciembre de 2015.

tudes de diálogo, negociación y formación de consensos son valores y estilos de vida fundamentales para generar una paz positiva en el largo plazo, todo ello, con el fin de garantizar el cumplimiento de la misión de la Organización de las Naciones Unidas (en adelante ONU) como organismo supranacional de carácter global llamado a liderar el escenario internacional.

Sin embargo, en palabras de Caterina García (2014), los conflictos de alta intensidad y aquellos herederos de los procesos de descolonización y la Guerra Fría poseen características muy distintas, por lo que un escenario de resolución pacífica se presenta como una posibilidad cada vez más lejana.

En este sentido, cabe afirmar que los conflictos contemporáneos son, en su mayoría, de índole religioso e incluso étnico, aunque conservan en casi todos los casos sus aspiraciones políticas de antaño. A ello habría que sumar aquellos conflictos por los recursos naturales, cuya resolución es igual de compleja que los escenarios mencionados. Además, estos presentan una serie de características que dificultan su definición dentro de las dos grandes categorías de estudio de la guerra: las guerras convencionales y las guerras revolucionarias, también conocidas como conflictos de baja intensidad o guerras de guerrillas (Forigua, 2006).

De allí el concepto de “nuevas guerras”, que la profesora Mary Kaldor (citada por Forigua, 2006) utiliza para referirse a estos escenarios, en tanto que el fin del orden bipolar posicionó en la agenda internacional a una serie de amenazas como el terrorismo o el lavado de activos, el tráfico ilícito de drogas, al igual que una serie de conflictos como los ocurridos en África, Bosnia, Kosovo, Colombia o Afganistán, “en los cuales es difícil identificar con claridad: los combatientes, los objetivos de la guerra, la forma de financiación, así como la forma en que los Estados les hacen frente” (p. 307).

Pero ¿cómo define Kaldor las nuevas guerras? De acuerdo con la autora británica, son aquellos conflictos armados que se originan en el marco de la globalización, el debilitamiento de Estado-nación, la erosión del monopolio de la violencia legítima y la disminución de la capacidad de los Estados para utilizar la fuerza contra sus homólogos de forma unilateral.

En este sentido, las nuevas guerras

implican un desdibujamiento de las distinciones entre guerra, crimen organizado y violaciones a gran escala de los derechos humanos, asimismo frente a

lo que hemos definido como viejas guerras, las nuevas guerras son indiferenciables principalmente en cuanto a: 1. Objetivos de la guerra, 2. Métodos de lucha y 3. Métodos de financiación. (Kaldor, 2001, p. 49)

Dentro de las principales distinciones que hace Mary Kaldor (citada por Marchal & Messiant, 2004) entre las “nuevas guerras” y las “antiguas guerras” se pueden destacar tres planos distintos:

1. *Ideología versus identidad o vacío político*: las nuevas guerras tienen su fundamento en movilizaciones de identidad, mientras que las antiguas se fundamentan en fines ideológicos o geográficos.
2. *Guerras con y para la población versus violencia contra la población*: mientras las antiguas guerras se beneficiaban de un apoyo popular considerable, las nuevas están desprovistas de este y, de hecho, no se preocupan por la población, de manera que los civiles se vuelven blanco de violencia extrema por parte de los combatientes. En este sentido, las nuevas guerras combinan métodos de guerra como las guerras de guerrilla y de contraguerrilla, dando lugar a crímenes en masa, desplazamientos forzados, entre otros fenómenos.
3. *La economía de las guerras: movilización de la producción versus ilegalidad y saqueo*: desde el punto de vista de Kaldor, el tipo de economía es otro factor para considerar, ya que en las antiguas guerras la economía se caracterizaba por ser mucho más autárquica y centralizada, mientras que en las nuevas guerras es mundial, dispersa, transnacional, y moviliza al mismo tiempo el mercado negro, la ayuda externa, el saqueo, la diáspora y la ayuda humanitaria.

Además de los aportes hechos por Kaldor, otros autores han identificado que los conflictos armados han sufrido grandes transformaciones, desde tres aspectos fundamentales: en primer lugar, aunque la era de los conflictos armados interestatales pareciera haber llegado a su final, esto mismo no sucede con los conflictos violentos donde participan otros actores, lo que implica un cambio en la apariencia y la forma fenoménica de la violencia, sin perder su esencia; en esto consiste la metáfora de “el camaleón de la guerra” (Pérez, 2015).

En segundo lugar, los cambios en la conflictividad contemporánea están vinculados a procesos y dinámicas de las relaciones internacionales que generan un impacto considerable sobre la seguridad internacional, como las mutaciones socioeconómicas derivadas de la globalización, los cambios en las estructuras y la geopolítica del poder, así como el protagonismo de los actores no estatales en la escena internacional.

Por último, las prácticas interestatales limitadas por la soberanía nacional no han logrado adaptarse a los problemas plurales (en cuanto a los actores implicados) y globales (en lo que respecta a su alcance), lo que dificulta la gestión de los conflictos contemporáneos, que exigen soluciones de gobernanza global comprometidas con la visión de bienes públicos también globales (Pérez, 2015).

En consecuencia, se puede identificar un patrón de conflictividad armada contemporánea relativamente estable, que afecta básicamente a diez variables (García, 2014):

1. El surgimiento de nuevos conflictos, que se ha reducido luego de la Guerra Fría.
2. El nivel de intensidad, que también se ha reducido de forma significativa, y con ello el número de muertes a causa de la guerra.
3. Las víctimas, donde se evidencia un aumento en el desplazamiento forzado y un incremento de víctimas civiles, quienes ahora constituyen el 90% de las muertes.
4. El contexto espacial, donde la territorialidad ha comenzado a perder relevancia, y con ella las guerras interestatales.
5. Los actores, donde se evidencia un aumento significativo en el número y variedad de estos, la mayoría de los cuales no son gubernamentales.
6. Las causas y los objetivos que, como ya se dijo con anterioridad, obedecen a motivaciones identitarias, de tipo étnico, religioso, nacionales o tribales.
7. Las técnicas e instrumentos de combate, pues prácticamente no existen las batallas decisivas y los territorios son controlados a través

de la población. Lo que implica un alto grado de barbarización, debido al desvanecimiento de las diferencias entre las actividades propias de la guerra, el crimen organizado y las violaciones a gran escala de los derechos humanos.

8. La financiación o economía de los conflictos, ya que se ha descentralizado, es decir: la economía nacional colapsa, lo que se traduce en un aumento exponencial de la dependencia de fuentes de financiación externa. La economía de las guerras actuales está fuertemente marcada por la corrupción, la privatización de la violencia y, en algunos casos, la criminalización del Estado, lo que, de acuerdo con Mary Kaldor, perpetúa y autoalimenta los ciclos de violencia y la conducta criminal vinculada a las actividades económicas.
9. Patrón de conflictividad regional, donde no se evidencia una repartición igualitaria de los conflictos en el mapa mundial, sino que, por el contrario, esta desigualdad entre las regiones se mantiene en el tiempo.
10. Finalmente, la relación entre los conceptos de conflicto y seguridad, donde la sensación de inseguridad es cada vez mayor, debido a la falta de comprensión de los nuevos retos y amenazas a la seguridad internacional, la falta de preparación para hacerles frente, y el hecho trascendental de que los nuevos actores no estatales que participan en los conflictos no funcionan bajo la lógica estatal ni en escenarios hostiles, ni de negociación, de manera que la gestión de los conflictos se ha hecho cada vez más difícil (García, 2013).

Desde una aproximación militar occidental, las guerras han sido clasificadas en “generaciones”. Esta concepción generacional de la guerra moderna fue creada por un grupo de oficiales y académicos de los Estados Unidos, que buscaba explicar la evolución de los conflictos de acuerdo con las tácticas y tecnologías más representativas de cada periodo. El texto fundacional de esta visión se titula, *The Changing Face of War: Into the Fourth Generation* (Lind et al., 1989) y se convertiría en un referente clásico de las ciencias militares hasta la actualidad. En el documento, los autores no solo explican las tres principales generaciones de la guerra, sino que evidencian la eventual aparición de

una cuarta generación, mucho más confusa y caótica, en la que la victoria se mide en ideas, no necesariamente en destrucción física o en términos de poder tecnológico.

La primera generación tiene como antecedente fundamental el final de la guerra de los Treinta Años y la Paz de Westfalia (1648). Con el tratado, la soberanía de los Estados-nación permitió a los gobiernos el establecimiento de fuerzas militares permanentes que reemplazaron a los ejércitos anteriormente controlados por órdenes religiosas. La naturaleza de esta categoría incluye el combate cuerpo a cuerpo clásico, así como el empleo táctico del mosquete y la artillería de avancarga en formaciones en línea. Durante la primera generación, “no existía el arte operacional como concepto, aunque fue practicado por algunos comandantes, el más prominente [de ellos fue] Napoleón” (Lind et al., 1989, p. 1). La Revolución inglesa (1642-1688), la guerra Anglo-española (1655-1600), las guerras napoleónicas (1803-1815) y la guerra de Independencia de México (1810-1821) son ejemplos de la primera generación de la guerra.

La segunda generación nace con la invención de la retrocarga, tanto en armamento individual como en la artillería, lo que favoreció la aparición de las ametralladoras y mejoró notablemente los apoyos de fuego indirecto. Eventualmente, el avance tecnológico mejoró notablemente la precisión, alcance y velocidad de fuego de las armas, lo que convirtió en obsoletas las tácticas previamente descritas debido a la insostenible cantidad de bajas. Durante esta generación, las tácticas se enfocaron por primera vez en el fuego y movimiento (con gran dependencia al fuego indirecto), aunque manteniendo una defensa básicamente lineal. Para los teóricos estadounidenses, “la segunda generación puede ser resumida con la máxima francesa, ‘la artillería conquista, la infantería ocupa’” (Lind et al., 1989, p. 1). La guerra de Secesión (1861-1865), la Primera Guerra Mundial (1914-1918) y la guerra civil española (1936-1939) son ejemplos de esta categoría.

La tercera generación aparece como consecuencia del incremento significativo del poder de fuego en el campo de combate. A diferencia de la segunda generación, donde los cambios fueron promovidos por el avance tecnológico, en la tercera generación el elemento dinamizador estuvo conformado por un

conjunto de tácticas, radicalmente diferentes, desarrolladas por Alemania. La guerra relámpago (*blitzkrieg*) demostró el poder de la velocidad y la maniobrabilidad sobre las trincheras y las posiciones de artillería estáticas. A través del uso coordinado de tanques, infantería mecanizada y apoyo aéreo cercano, los alemanes pudieron romper, de manera relativamente fácil, las defensas de sus adversarios y capturar su retaguardia.

La tercera generación eliminó la concepción lineal de la guerra, puesto que se basó más en la infiltración y la maniobra que en el desgaste frontal de las fuerzas enfrentadas. Con la aparición del tanque de guerra, el fundamento operacional pasó del “espacio” (tal y como lo afirmó Liddell Hart con su *Estrategia de la Aproximación Indirecta*) al “tiempo”. La velocidad es, sin lugar a dudas, la principal característica de las guerras que se enmarcan en esta categoría: Segunda Guerra Mundial (1939-1945), guerra de Corea (1950-1953), guerra de Vietnam (1955-1975), guerra del Golfo (1990-1991) y guerra de Irak (2003-2011).

Por último, las guerras de cuarta generación pretenden colapsar al enemigo desde adentro en lugar de buscar su destrucción física tradicional. Para lograr este objetivo, nuevos recursos han sido desarrollados para afectar, por ejemplo, el apoyo moral de la población civil a sus fuerzas militares. La población sigue siendo determinada como blanco, pero en este caso con la finalidad de aplicar medios no letales que afectan el plano cultural, no el físico.

En esta categoría, la distinción entre paz y guerra, así como entre civil y militar han desaparecido. Las grandes instalaciones militares o civiles tenderán a desaparecer en vista a su evidente vulnerabilidad. Las guerras de cuarta generación materializan la descentralización de los conflictos y la pérdida del monopolio de la violencia por parte de los Estados-nación.

Los actores no estatales, agrupados en organizaciones terroristas, insurgencias o redes, con vastas capacidades de adelantar operaciones de información, guerra psicológica y guerra de guerrillas, son la principal característica de esta categoría. En conclusión, la cuarta generación de guerra hace borrosa la línea que separa la guerra de la política y lo combatiente de lo no combatiente.

Una característica adicional de las guerras de cuarta generación es la aparición de nuevas tecnologías como la robótica, las ciberarmas, los vehículos no

tripulados o la inteligencia artificial que, sin lugar a dudas, darán un vuelco absoluto a las tácticas hasta ahora empleadas. La estrategia se mezcla con la táctica cuando la infraestructura política y la sociedad civil son igualmente determinadas como blancos. El dominio de la información, las operaciones psicológicas, el empleo de medios masivos de comunicación son un arma estratégica, pues se convierten en instrumentos para intervenir en sociedades ajenas.

Los saltos generacionales de la guerra han traído consigo un aumento significativo en el “desorden” del campo de batalla. En este sentido, el paradigma más relevante lo constituyen las guerras de cuarta generación, en donde la cultura militar, tradicionalmente arraigada en el orden, se ha vuelto, contradictoriamente, ineficaz en el combate. La guerra de la Independencia Española (1808-1814), el conflicto norirlandés (1968-1998), la guerra civil ruandesa (1990-1994), la guerra civil libanesa (2011), la anexión de Crimea a la Federación Rusa (2014), la guerra civil Siria (en curso) y la insurgencia talibán (en curso) son algunos ejemplos de esta categoría de guerra.

Tal y como mencionan Kaldor (2001) y Lind et al. (1989), esta transformación en las variables del patrón de conflictividad se puede evidenciar, por ejemplo, en los conflictos heredados de la Primavera Árabe, ya que la crisis agravada en el Gran Medio Oriente durante este periodo (que llevó a grandes conflictos con consecuencias devastadoras en países como Siria, Libia, Irak y Yemen) también se hizo sentir en otras regiones, donde varios países comenzaron a brindar apoyo a las partes en conflicto.

Asimismo, este tipo de guerra es posible identificarla en varias regiones donde han proliferado conflictos con características únicas y de un grado de complejidad considerable, como es el caso de África subsahariana y África occidental, donde el conflicto entre Boko Haram y el Estado de Nigeria ha alcanzado proporciones gigantescas, debido a la presencia de la organización terrorista en los países vecinos de Chad, Nigeria, Níger y Camerún, y a sus recientes alianzas con su homóloga Al-Qaeda.

Según información de la Cruz Roja Internacional (2015), los medios de subsistencia básicos son cada vez más escasos para la población que vive las consecuencias de los disturbios recurrentes, la pobreza crónica y la sequía.

En este sentido, países como Afganistán, la República Democrática del Congo, Sudán del Sur, República Centroafricana, Somalia, Libia, Nigeria, entre otros, siguen estancados en conflictos armados prolongados que ocasionan daños inconmensurables a poblaciones enteras.

En consecuencia, “la cantidad de desplazados internos, refugiados y solicitantes de asilo que se ven obligados a dejar atrás sus raíces por conflictos armados o situaciones de violencia en todo el mundo ha aumentado drásticamente en los últimos años” (Comité Internacional de la Cruz Roja, 2015, p. 7). En el 2013 la cifra ascendía a 50 millones de personas, más de la mitad eran desplazados internos; en los años siguientes esta cifra se ha duplicado.

Todo ello explica la importancia de analizar el alcance y efectividad de los mecanismos con que cuenta la comunidad internacional, bajo el liderazgo de la ONU, ya que, por ejemplo, la Corte Penal Internacional ha establecido tribunales especiales, sobre todo en África y Europa, evidenciando así su falta de presencia en otras zonas conflictivas como Oriente Medio, donde la comisión de agresiones, genocidios, crímenes de guerra y de lesa humanidad, es extendida y escabrosa.

Teniendo esto en consideración, durante las páginas restantes de este libro, el lector podrá adentrarse en tres de los conflictos armados más significativos del siglo XXI, los cuales tienen lugar en el Gran Medio Oriente y en África Occidental; no sin antes conocer los mecanismos del Sistema de Naciones Unidas para la resolución de conflictos, plasmados en el primer capítulo del texto.

De esta manera, se podrá identificar en cada caso de estudio cuáles de los mecanismos estudiados han sido utilizados por la ONU para su resolución, de manera que al final del texto, y de la mano de las reflexiones finales de los autores, el lector habrá asumido una posición crítica sobre los retos del liderazgo de las Naciones Unidas, en un sistema internacional contemporáneo plagado de conflictos armados, cuya naturaleza dista significativamente del patrón de conflictividad del siglo XX.

Estos casos de estudio son, respectivamente: el conflicto libio, el conflicto sirio y el conflicto nigeriano; los cuales concentran, en su conjunto, la mayor cantidad de muertes, desplazamientos forzados, violación a los

derechos humanos y otros flagelos, en el escenario de conflictividad del siglo que transcurre.

Referencias

- Comité Internacional de la Cruz Roja. (2015). *El derecho internacional humanitario y los desafíos de los conflictos armados contemporáneos* (Informe 321C/15/11; p. 81). CICR. <https://www.icrc.org/es/document/el-derecho-internacional-humanitario-y-los-desafios-de-los-conflictos-armados>
- Forigua, E. (2006). Las nuevas guerras. Un enfoque desde las estructuras organizacionales. *Papel Político*, 11(1), 305-352.
- García, C. (2014). *Las nuevas guerras del siglo XXI. Tendencias de la conflictividad armada contemporánea*. Institut de Ciències Polítiques i Socials. <https://ddd.uab.cat/record/118487>
- Kaldor, M. (2001). *Las nuevas guerras: violencia organizada en la Era global*. Kriterion Tusquets.
- Lind, W., Nightengale, K., Schmitt, J., Sutton, J. W., & Wilson, G. (1989). The Changing Face of War: Into the Fourth Generation. *Marine Corps Gazette*, 73(10), 22-26.
- Marchal, R., & Messiant, C. (2004). Las guerras civiles en la era de la globalización: nuevos conflictos y nuevos paradigmas. *Análisis político*, (50), 20-34.
- Pérez, J. (2015). Cultura de paz y resolución de conflictos: La importancia de la mediación en la construcción de un estado de paz. *Ra Ximhai: revista científica de sociedad, cultura y desarrollo sostenible*, 11(1), 109-131.
- Ramonet, I. (2017). *Guerras del siglo XXI*. Debolsillo.
- Silva, G. (2008). La teoría del conflicto. Un marco teórico necesario. *Prolegómenos. Derechos y Valores*, 11(22), 29-43.
- Vité, S. (2009). Tipología de los conflictos armados en el derecho internacional humanitario: conceptos jurídicos y situaciones reales. *Revista internacional de la Cruz Roja*, (873), 1-27.